

COMERCIAL MALASA

| GRUPO MALASA |

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SST y CADENA DE CUSTODIA

Para la Dirección de **COMERCIAL MALASA, S.L.U.** la Calidad, el respeto al Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) son su objetivo permanente para su actividad en producción e instalación de mobiliario, estructuras de carpintería de madera y tarima para locales comerciales y vivienda, así como para la producción e instalación de armarios.

Con el fin de alcanzar este objetivo se compromete a implantar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y de Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde con los requisitos de las Normas de Calidad *ISO 9001*, Medio Ambiente *ISO 14001*, Seguridad y Salud en el Trabajo *ISO 45001*, Cadena de Custodia PEFC (PEFC/14-35-00079) y FSC® (*FSC-C126765*) y el Sistema de Diligencia Debida, según los principios siguientes:

- Fomentar la Mejora Continua del sistema de Gestión implantado.
- Conocer, analizar y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes con el fin de aumentar su grado de satisfacción.
- Establecer controles efectivos sobre los proveedores relativos a la calidad de los productos o servicios prestados, así como el comportamiento medio ambiental de los mismos.
- Formación continua del personal en todos los niveles de la empresa cuyas actividades tengan incidencia en la Calidad y el respeto por el Medio ambiente, con el fin de que adquieran la competencia necesaria para llevarlos a cabo.
- Proteger el medio ambiente, mediante la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera generar nuestra actividad y ofreciendo al cliente productos que promueven la gestión forestal sostenible.
- Comprometerse a evitar el comercio de madera o productos de madera aprovechada en incumplimiento de la legislación aplicable.
- Cumplir con todos los requisitos, ya sean éstos legales, contractuales o de otra índole que pudiera afectar a nuestra actividad.
- Cumplir los requisitos legales relacionados con los derechos sociales y la salud y seguridad de nuestro personal garantizando el derecho a asociarse libremente, elegir sus representantes y la negociación colectiva, rechazo al trabajo forzoso y respeto a la edad mínima legal para la contratación del personal, respeto por la igualdad de oportunidades, facilitar unas condiciones de trabajo que no pongan en peligro la seguridad y salud de nuestro personal.
- Velar por la SEGURIDAD de todos: empleados, clientes y proveedores que están presentes o desarrollan su actividad dentro de nuestras instalaciones.
- Nos comprometemos a identificar, evaluar y controlar proactivamente los PELIGROS Y RIESGOS inherentes a nuestras actividades que puedan afectar a la SEGURIDAD O SALUD DE NUESTROS EMPLEADOS, y no empleados durante el trabajo, así como proporcionar condiciones de trabajo seguras para la prevención de lesiones y/o enfermedades ocupacionales.
- Nos comprometemos a ser proactivos y REDUCIR Y ELIMINAR LOS PELIGROS Y RIESGOS inherentes a nuestras actividades por medio de la mejora continua del desempeño en seguridad y salud en nuestros procesos y servicios.

- COMERCIAL MALASA garantiza que sus operaciones y procesos actuales y futuros cumplen con la LEGISLACIÓN de seguridad y salud ocupacional aplicable y los requisitos de la Norma UNE EN ISO 45001:2018
- Motivar, formar y educar a nuestro personal para que efectúe sus labores con seguridad. Además nos comprometemos en minimizar las enfermedades y accidentabilidad adoptando la filosofía de la PREVENCIÓN en todas nuestras actividades, en todos nuestros niveles jerárquicos y nuestras modalidades de trabajo.
- Por último, nos comprometemos a establecer una CONSULTA Y PARTICIPACIÓN de los trabajadores y los representantes de los trabajadores, el Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, así como el COMPROMISO para el control de riesgos detectados.

La Dirección se compromete a facilitar todos los medios necesarios y solicita la participación y colaboración de todo el personal para el cumplimiento de esta Política.

Cerceda, 23 de mayo del 2024

